



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca Estado de México a 16 de noviembre de 2023. Oficio No. 23300001000000S/5701/2023.

L. REI. Andrea Hernández Vergara Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales Presente

En atención a su oficio número 23300001000300S/0166/2023, relativo al ejercicio de recursos en la partida de gasto 2112 denominada "Enseres de oficina" por un importe total de \$381,924.57 (Trecientos ochenta y un mil novecientos veinticuatro pesos 57/100 M.N.), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Al respecto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 314, párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se manifiesta que, una vez realizada la consulta al Sistema de Planeación y Presupuesto, solo se cuenta con los recursos presupuestados en el Ejercicio Fiscal 2023; por lo que, se CERTIFICA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL por el importe de acuerdo con el detalle siguiente:

Table with 3 columns: PARTIDA PRESUPUESTAL, DENOMINACIÓN, and IMPORTE. It lists various budget items for '2112 Enseres de oficina' with their respective amounts, totaling \$381,924.57.

Handwritten notes on the right side of the table: 'C.A', 'IDP', 'CEAVEM', 'COBOPEM', 'INVEA', 'Periodistas'.

La presente certificación corresponde al gasto corriente del Ejercicio Fiscal 2023, el origen de los recursos es Estatal; el marco normativo aplicable para el ejercicio de los recursos lo constituyen el Presupuesto de Egresos 2023; Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento, Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento, la Ley de Planeación y el Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios, así como la normatividad que rige la naturaleza de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Miriam Gpe. Moreno González Coordinadora Administrativa

C.c.p. L. C. Teresa Martínez Sánchez. - Subdirectora de Contabilidad y Registro Presupuestal. Archivo. MGMG/TMS/mcpm

